



ACTA SESION ORDINARIA N° 062 CONCEJO MUNICIPAL
CURARREHUE

En Curarrehue, a 14 días del mes de agosto de 2018, siendo las 09:22 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 062 del Concejo Municipal de Curarrehue, presidida por el Sr. Alcalde don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los Concejales, señora Beatriz Carinao, señor César Carrasco, señora Nayadeth Contreras, señor Humberto Martínez, Sr. Adrián Burdiles y Sr. Jorge Calfueque.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Secretaria Municipal (S) Patricia Arismendi Scheel.

TABLA

1. **Objeciones y Aprobación Acta Anterior N° 061**
2. **Lectura y Análisis de Correspondencia**
3. **Presentación PEI Complejo Mons. Francisco Valdés S.**
4. **Modificación Presupuesto Municipal (Memorándum N° 093)**
5. **Temas de Concejo**
6. **Varios**

Presidente: Da inicio a la reunión con el primer punto de la tabla Objeciones y Aprobación de actas anteriores.

1. OBJECIONES Y APROBACIÓN ACTA REUNION ORD. N° 061

Concejala Contreras, observa que en página 9, pidió informe de licencias médicas de docentes del Complejo y funcionarios del Departamento de Salud.

En Página 11, donde señala que visitó el lugar en Quiñenahuin y esto fue informado por el Concejál Carrasco, igualmente el caso de la Sra. Rosa Quintonahuel, lo planteó el Concejál Carrasco.

Se aprueba por unanimidad con observaciones.

2. LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Memorándum de la Directora de Finanzas, respondiendo a requerimiento de aporte extraordinario para Asociación de Comunas Cordilleranas.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Directora de Finanzas, Sandra Manríquez, informa que hizo consultas y nuestra Municipalidad está liberada del aporte. Falta respaldo escrito, y respecto de la presentación del proyecto, que se enviará para el próximo año, tampoco había que pagar.

Concejal Burdiles, no le parece bien destinar recursos a un proyecto que no conocemos.

Carta del Sr. Secretario Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades. Invitando a participar de capacitación en la ciudad de Temuco a realizarse el 5, 6 y 7 de septiembre de 2018, costo de inscripción es de \$ 120.000; por participante para los Municipios asociados.

Se analizará asistencia en próxima reunión

Solicitud del sr. Jorge Calcumil Sandoval, para realizar fonda de Fiestas Patrias.

Concejala Carinao, prioridad a familias de la comuna, se ha dicho de evitar fiestas de los que tienen fiestas, priorizar gente de la comuna.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL MEMORANDUM N° 093

Presidente, solicita adelantar punto de la tabla para analizar modificación presupuestaria Municipal y de Salud.

Directora de Finanzas, indica que son 24 millones que se debe cancelar el año 2018, y se había considerado 6 millones, por lo que habrá que suplementar este Ítem.

Presidente, manifiesta que por otra parte, en el presupuesto de Salud, se debe disponer de recursos para el retiro del funcionario Nelson Oñate. Se hizo cálculos para pago de deuda de previsión que suma sobre 22 millones de pesos, en el periodo de marzo 1982 a marzo de 2011.

Encargado de Personal de Salud, Luis Huenulef, señala que la licencia médica del funcionario, termina el 19 de agosto, luego de lo cual se le cancelaría bono y luego cesa sus funciones con compromiso que el 30 de agosto se pagaría el retiro.

Presidente, indica que se considera también la cancelación de medicamentos, y si queda algo de dinero se destinará a causas judiciales.

La propuesta a votar, es que se rebaja recursos de uso de maquinarias, ítem del cual queda recursos, ya que por falla de éstas no han estado operativas y con ello quedan recursos disponibles.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Se presenta el Contador Auditor que está haciendo reemplazo del Encargado de Finanzas de Salud, don Marcelo Igaiman, quien manifiesta que se ha ido paliando deudas, haciendo balance general en lo que respecta deudas, de años anteriores, deuda previsional ha sido pagada hasta el año 2013, además de asumir costas judiciales de las que no se pueda desligar. Dando prioridad de pago a proveedores de la comuna y quienes dan movimiento

Concejal Burdiles, consulta que hace el Departamento de salud para ahorrar y economizar recursos.

Presidente, se ha ido supliendo muchos programas de atención a través de convenios.

Directora de Salud Gloria Bustos, señala que son más de 36 convenios y en todos estos años se han gestionado más de 50 convenios, a través de los cuales se obtienen recursos de Apoyo a la Gestión Local, de la Asociación de Alcaldes Mapuche, lo cual implica un trabajo adicional, preparando la información, haciendo justificación e información estadística para tener movimiento que permita sustentar recursos que no teníamos.

También se ha gestionado contar con una químico farmacéutico, que antes lo asumía con fondos municipales. Se destaca esta gestión, porque al ser pequeña la población ha habido que hacer sensibilización.

Se valora también que el Concejo ha puesto de su parte, aprobando modificaciones del presupuesto para seguir adelante, ha sido trabajo conjunto. Se ha reducido costos al interior del Departamento y se ha podido estar funcionando, con el apoyo dental, de médicos, y otros temas que se están gestionando.

Concejal Burdiles, consulta que se va a ocupar recursos de la reparación motoniveladora.

Presidente, son 25 millones, para los que se está priorizando la reparación de la excavadora, el bulldozer y la retroexcavadora, la reparación de la motoniveladora, se está viendo. No se ha dejado ítem desprovisto para reparar maquinaria.

Concejala Contreras, consulta por aportes de la municipalidad para el Depto. de Salud.

Presidente, señala que ingresos per cápita se pueden destinar solo para remuneraciones, todos los servicios básicos los traspasa el Municipio.

Por eso se está teniendo desglose de ingresos y egresos.

Son recursos extras lo que hay que tener para el retiro de don Nelson Oñate, antes no se podía hacer cálculos porque no estaba resuelto su retiro.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Carrasco, indica que son 25 millones para reparación de maquinaria a diciembre de este año, consulta si está calculado gasto para asegurar arreglo de la motoniveladora, o se hará con los mismos trabajadores del Municipio esta reparación.

Presidente, se intentará con los mismos trabajadores, el proceso de convenios de suministro deben ser separados, o por áreas de servicio por ello se ha demorado. Antes se hacía un solo convenio.

Concejal Carrasco, pregunta si hay convenio con algún taller.

Directora de Finanzas, señala que no todos cumplen con todas las áreas de servicio que se requiere, no se ha podido definir contrato todavía. Comisión de Licitaciones, la forman directores de departamentos. Hay temas legales también que deben considerar.

Concejal Carrasco, señala que estas Licitaciones son a nivel país, cómo se podrá dirigir por ejemplo cambios de aceite, para ahorrar costos.

Presidente, los mismos trabajadores municipales, han hecho los mismos trabajadores, como cambios de aceite o filtros.

Concejal Carrasco, que se pueda contratar talleres de la comuna, que cumplan con todos los requisitos.

Concejala Carinao, necesidad de recursos y ahorro del Cesfam, agradece las gestiones hechas, en temas fundamentales como tener medicamentos cubiertos. Le parece interesante que haya ese importante ahorro. Hay reunión pendiente con la Comisión de Salud, para trabajar y conocer los Programas y su Ejecución.

Encargado de Finanzas, Subrogante de Salud, Marcelo Igaiman, señala que participó de una jornada de trabajo en Junaeb, en la cual se informó lo bien posesionada a nivel regional que está nuestra comuna, en el total del programa de salud dental, ha habido avances con creces, en atención a la primera infancia. Se ve compromiso del equipo dental, con la clínica móvil, traspasados en comodato, por lo que no debiéramos tener costos de mantenimiento y reparaciones, ocupando los propios recursos de Junaeb, para este programa.

Concejal Carrasco, consulta si se dictó investigación Sumaria, por daños a la ambulancia, durante las inundaciones.

Directora de Salud, señala que ésta investigación está en camino.

Presidente, somete a votación propuesta de modificación del presupuesto Municipal presentada en Memorándum N° 093 del 09.08.2018, para cancelación del Servicio de Internet meses de mayo, junio y julio de 2018 del área Municipal. Cancelación deuda



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

previsional del funcionario de Salud don Nelson Oñate Gutiérrez, cancelación de medicamentos y diferentes causas judiciales del Depto. de Salud.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 446

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.02	TEXTILES LUBRICANTES	Y	GESTION INTERNA	3.000.-
22.03	COMBUSTIBLE LUBRICANTES	Y	GESTION INTERNA	11.297.-
22.06	MANTENIMIENTO REPARACIONES	Y	GESTION INTERNA	9.512.-
29.03	VEHICULOS		GESTION INTERNA	20.000.-
	TOTAL			43.809.-

AUMENTAR EGRESOS:

22.05	SERVICIOS BASICOS		GESTION INTERNA	6.297.-
24.03.101.002	A SALUD		GESTION INTERNA	37.512.-
	TOTAL			43.809.-

Memorándum N° 1 del 10 de agosto de 2018, que solicita modificación presupuestaria del Departamento de Salud para pago de cotizaciones previsionales al funcionario Nelson Oñate para los períodos desfasados de enero y marzo año 1982 a octubre de 2011. Cancelación productos farmacéuticos y causas Judiciales.

Se somete a votación.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N° 447

SE APRUEBA POR UNANIMIDA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE SE INDICA:

AUMENTA EGRESOS:

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION	M\$ 47.512.-
	TOTAL	M\$ 47.512.-

AUMENTA EGRESOS:

22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 21.031.-
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 21.031.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 15.000.-
	TOTAL	M\$ 47.512.-

4. PRESENTACION PEI, COMPLEJO EDUCACIONAL MONS. FRANCISCO VALDES S.

Presidente, manifiesta que la idea es socializar con establecimientos e integrantes del concejo el Plan Educativo Institucional, como se ha solicitado, dando la palabra al Director.

Director del Complejo Educativo Monseñor Francisco Valdés, don Marco Candia, explica que la primera acción y propuesta de mejoramiento, a través de redes, con escuelas municipales, y se realizara propuesta de contenido, atingente al PLADECO. Será el 28 de agosto reunión para abordar el tema, conocer los otros PEI de los demás establecimientos y retroalimentarse como sistema.

Concejala Carinao, consulta con quien se efectuará reunión del 28 de agosto.

Director, señala que esta reunión se realizará con DAEM, Directores de Escuelas Municipales, Jefes Técnicos y representantes del Ministerio y Sostenedor.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Pasa a exponer desafíos del PEI.

No aparecen explicitados los sellos institucionales, como temáticas que ayudan a difundir su sello educativo, en el área, artístico deportivo medio ambiental e intercultural.

Concejal Carrasco, a los dichos del Director, consulta por qué no fue autorizado por Finanzas de Educación participación en perfeccionamiento. Asistencia Técnica Educativa, no se pudo ejecutar porque finanzas de educación no lo autorizó.

Consulta si con recursos SEP, hay personal autorizado para trabajar con las escuelas.

Director, indica que estaba autorizado por el DAEM, pero finanzas Educación dijo que no había recursos para trabajar con esta Asistencia Técnica. Se puede hacer de forma interna, pero es más lento. Porque requiere de procesos. Asistencia Técnica ayuda a ordenar un proceso de trabajo y aprendizaje más sistemático. Sostenedor es el principal aliado de la escuela, él se debe a los establecimientos, tanto como el DAEM. Se valora que Alcalde participe y que un concejal forme parte del concejo escolar. La presencia de la autoridad genera acciones concretas y con conocimiento.

En cuanto al plan de trabajo en el aula, ideal tener capacitación de modernidad educativa. Apoyo mutuo practica instalada y que se está trabajando bien en básica, y se está trabajando en media.

Respecto de la Educación Intercultural es débil, pero no está instalado en forma sistemática, y no se da de forma automática.

Reclamos de apoderados, profesor solicita a estudiante realizar investigación respecto de un tema determinado. Se hace investigación del contenido y se debe indagar sobre habilidad del tema. Si se pudo lograr mejorar en un área, por que en otros no, siempre se indica que la responsabilidad es de otros. Considera que los procesos educativos, deben ser en la escuela. Sin tareas para la casa. Se requiere capacitación y con entes especializados.

Concejala Contreras, le llama la atención eso de que los mismos niños se van a autorregular.

Director, explica que para ello se tomó la mediación escolar, se ha preparado a un grupo de estudiantes, y cuando hay un problema asesorados por coordinador de convivencia escolar, se trata de resolver el tema entre pares.

Concejal Carrasco, consulta si hay psicólogo para todo el Complejo.

Director, indica que psicólogo está contratado para hacer 50% evaluaciones PIE y 50% dupla psicossocial de pre kínder a 4to. Básico.

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Presidente, manifiesta que tiene con reunión con el Core, por el proyecto de APR de Catripulli, Se sanciona Comisión Agua Potable Rural y luego en el pleno el APR de Catripulli. Dirigentes que necesitan traslado, así que tendrá que retirarse de la reunión.

Encarga ver el tema de la subvención de la Agrupación Ailinko, de los Sauces, que preside don Ángel Mayo, ya que se debe ajustar rendición a 270 mil pesos porque se le aprobó originalmente 300 mil pesos. Se debe modificar Acuerdo anterior N° 387.

En lo que respecta al Complejo Educacional, manifiesta su Compromiso de trabajar en proyecto Reposición Edificio, se va a ingresar observaciones para enseñanza media.

Concejala Carinao, solicita se le explique el porcentaje de razones de reprobación de los alumnos.

Director indica que este mayor porcentaje corresponde a alumnos de primero medio. Responsabilidad de los docentes, es de hacer una especie de nivelación con cada alumno.

Concejal Carrasco, consulta como ha sido la evaluación de los docentes.

Director indica que han tenido evaluaciones docentes de las mejores de la región, hay sólo una profesora a nivel básico y sigue en el aula, no hay atribución que permita a un Director sacarle del aula. Tiene proceso de apoyo y acompañamiento, que se genera en DAEM.

Concejal Carrasco cuantas veces ha sido mal evaluado.

Director, tres años para quedar fuera del sistema. Agrega que la evaluación no es coherente con lo que hace el profesor en la sala. Normalmente los bajos resultados, son en la aplicación de su propia práctica.

Indica por otra parte que como Director le falta tiempo para involucrarse en el enfoque pedagógico ya que no debiera estar resolviendo situaciones administrativas o atención de apoderados.

Concejal Carrasco, cuales son los objetivos durante el año.

Director indica que al 15 de marzo, cada docente debe tener listo el plan anual de cada asignatura.

Concejal Carrasco, se puede evaluar trabajo con profesores y ver si se están logrando los objetivos.

Director desde el DAEM para la cobertura curricular se instaló un plan de apoyo compartido. Lo que se vuelve a veces en contra de la calidad, para lograr el objetivo se puede pasar por sobre la calidad.

Formación es integral, pero siempre hay resistencia a realizar acciones fuera del aula, las que pueden distraer el foco. Hay que lograr capacitación para mejorar el trabajo en equipo, disciplina. Todos estos objetivos van a mejorar lenguaje.

Concejal Carrasco, entiende que los profesores que cumplen con los objetivos, pero que pasa con aprendizaje. La idea es tener equipo profesional completo.

Concejala Carinao, señala que las coordinaciones son fundamentales, y poder monitorear en el aula, porque no todos los niños aprenden al mismo tiempo y hay que dedicarse más a quienes les cuesta más. Hay que ver qué pasa con el alumno, se escucha que falta que Directores estén supervisando en la sala.

Director se ven buenos resultados, hay que mantener eso, e incorporar otras cosas, conversar con el Alcalde y sostenedor preguntarse si el Municipio está haciendo lo suficiente para cumplir con su rol para lograr estas metas. Hacer autocrítica, si el sostenedor está haciendo lo que corresponde en su rol. Se echa de menos tenerlos en forma permanente, como Departamento, tal vez no tenga una estructura habiendo un costo importante que no se ha asumido. En el rol de sostenedor responsable y principal aliado en las escuelas. Tiene que haber un ordenamiento y protocolos, estructurados, en la toma de decisiones.

Concejal Carrasco, concejales han estado preocupados del tema de educación, se ha pedido información de la Ley SEP, y se ha pedido reunión Extraordinaria del Concejo, no se puede fallar en la dependencia de un subalterno, DAEM debe asumir esos temas. Y eso se quiere evaluar en esa reunión.

Concejala Contreras, señala que esa reunión con el Concejo es una instancia para estar en el mismo conocimiento. Necesidad se habían hecho saber al Alcalde, necesidades materiales en diciembre del año pasado. Pero no se gestiona por un tema de Finanzas. Ha participado de reunión del Concejo Escolar y se ha traído información, ya que no se participaba en reuniones de Consejo Escolar, ni se da respuesta a lo planteado en el Concejo. Apoderados debieran estar invitados a reunión extraordinaria del Concejo.

Concejal Burdiles, han tenido muchas reuniones con directores, últimos años le preocupa el tema de Educación, matrícula bajó este año. Es importante la formación del niño. Sin dar vuelta en más temas. Experiencia de familiares, y ha visitado establecimientos de fuera de la comuna y hay mucha diferencia. Escucha malestar de apoderados, no hay mejoría, llegan niños de otras comunas que no tienen una buena conducta al Establecimiento.

Se ve Vidrios rotos, falta de luz, entorno sucio, niños en la calle, profesores que no llegan a hacer sus clases. Por qué esto no pasa en colegios particulares.

Concejal Carrasco, apoyo al director, no hay que pensar de qué lado somos políticamente, que no se tome, como que si se reclama se está afectando al Alcalde, hacer reclamos pensando en los niños de la comuna.

Pide en la Reunión extraordinaria, se pueda opinar sin pensar que se perjudica al Alcalde, y por eso nos quedamos callados, sin pensar que el mal se está haciendo para la comunidad. Poder debatir este tema importante para dar respuesta a los apoderados.

Concejal Martínez, en el tema de la educación, es más perjudicial que seamos sostenedores. El traspaso es lo mejor, aunque se va a perder propiedades de los colegios, pero no nos financiamos y es porque sostenedor no tiene de donde sacar los recursos. Y va aumentando la deuda todos los meses. Tiene razón en que no tiene los recursos para hacer muchas cosas. Recursos que existen son traspasados, lo más rápido posible. De parte de los Apoderados igual se exige mucho. Por ahora tratar de mejorar lo más que se pueda. DAEM no puede hacer más cosas sin recursos.

La Municipalidad pierde de hacer otras cosas, por los traspasos que se debe hacer a Salud y Educación.

Concejal Burdiles, considera que pasa por mala administración, se ocupa más de lo que permite la ley en personal. Ocuparía menos, por ejemplo, porque ocupar para hacerle otro contrato a un funcionario, cuando muchas veces no se tiene la capacidad profesional para ejercer.

Siempre ha votado en contra de la asignación del artículo 45 a profesionales de salud y que estamos haciendo para ahorrar. Se paga asignación de 300 mil pesos mensuales, a Directora incluso estando con licencia médica, así nunca vamos a salir del hoyo financiero en salud.

Director, fondos del Establecimiento, recién en abril, supo de los fondos del año pasado, nunca le respondieron de Finanzas cuando pidió la información. No sabe magnitud de las deudas atrasadas, se hace Plan, que no puede financiar.

Les informaron subvención pro retención, por 29 millones de pesos, programa del Ministerio de Educación para alumnos que deseen estudiar pedagogía, Estudiantes perdieron la Universidad y oportunidad de ingresos recursos. Diciendo que había 1 millón de pesos, habiendo 29 millones de pesos.

Agrega que se puede ocupar hasta el cien por ciento, en recursos humanos, justificados en el PME, encargados de áreas, 125 horas SEP encargadas a otros profesores. Sostenedor para todos los efectos es el DAEM. Considera que falta orden, y eso afecta al Establecimiento.

Tenemos 10 funcionarios con licencia médica un número importante de profesores. Como también se debe cubrir autorizaciones de salida de profesores informadas a última hora.

Concejal Calfueque, le parece bien la presentación del Director, el Alcalde debiera ordenar para que a tiempo se pueda ocupar los recursos, es bueno estar informados. Tener reunión con apoderados, entiende que el Director, necesita apoyo para salir adelante con su Plan de Trabajo.

Falta orden en todos los departamentos, cuando ordena el Alcalde no se cumple. Ejemplo ha ordenado y los funcionarios hacen otras cosas y eso no está bien y eso está restando al Alcalde. Debe ordenarse.

Concejal Carrasco, contrataciones por Ley SEP a profesor que tenga 44 horas para reemplazo.

Director no, no se puede reemplazar con recursos SEP. Debe ser contratado con recursos de subvención. Hay dos reemplazos actualmente.

Concejal Carrasco, hay una problemática entre el DAEM, Finanzas Educación y establecimientos. Falta ordenar lo que deben hacer los funcionarios. Cita como ejemplo que en contrataciones de la SEP 13 millones y llegan 11 millones mensuales, hay saldo en contra. Es por qué tengan que estar comprando materiales, porque no hay plata. Funcionarios con doble contrato. Con horas en el Departamento y horas en el Establecimiento.

Director, apuntar donde es el problema.

Concejal Carrasco, le está dando a conocer los temas, pero es el Alcalde quien debe dar respuesta.

Concejala Contreras, cómo se cubre licencias de los profesores. Ha sucedido de Reuniones a primera hora, y estudiantes quedan solos.

Director, indica que en una oportunidad se debió hacer reunión a primera hora. Y reemplazos se cubren con los recursos que se tienen.

Concejala Contreras, suplencia del profesor de lenguaje.

Director indica que está cubierto.

Concejal Contreras, consulta si se puede lograr liceo bicentenario.

Director, se evaluará cuando lleguen las bases.

Concejala Contreras, Pide que Secpla informe proyecto de mejoramiento del Complejo.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Concejal Burdiles, consulta por qué no estamos aún nosotros en el traspaso al Ministerio.

Concejal Carrasco, es una planificación nacional.

Presidenta, no se ha hecho reunión con la comisión de Educación del Concejo. Para tomar decisiones y pedir información, para tener claro los programas y recursos. Propuso hace tiempo de hacer una reunión, con directores y estén todos los Concejales. Pide ponerse más serios en ese tema que el Concejo esté fiscalizando el tema.

Reuniones extraordinarias, se va a ir al Establecimiento, pide se coordine una buena reunión, y llevar claro cuáles son los puntos a tratar de forma clara y precisa.

Concejal Carrasco, se necesita reunión con entes involucrados.

Presidenta, solicita pedir información requerida con anterioridad. Para ir preparados con los temas. Que sea la intención de que a los niños les vaya bien.

Concejal Carrasco, DAEM dijo a mí no me pescan en Finanzas, Alcalde le dijo que él daría la orden. Por eso, se atreve a decir que no se cumple las órdenes que da el Alcalde.

Concejal Martínez, Traer información de qué están pidiendo los apoderados y profesores y analizarlo, de acuerdo al poder resolutivo que tiene el Concejo.

Concejal Carrasco, recursos están, sino decir que las cosas se hagan.

Concejala Contreras, problema del año 2017, en marzo cuando no hubo leña, siendo que el 28 diciembre se entregó informe de necesidades del complejo al DAEM. El tema es del Director con el Departamento de Educación, los dineros están.

Señala que pedirá hacer Reunión de Comisión, en octubre para ver objetivos a trabajar como comuna en el PADEM y poner en una línea a todos los establecimientos.

La solución está y no se ha dado. Sino como Concejales ver otras medidas.

Se anexa a la presente acta presentación completa.

Presidenta agradece la presentación del Director del Complejo Educacional Mons. Francisco Valdés.

Presidenta, solicita al Concejo pronunciarse acerca de la solicitud de modificación de Acuerdo de fondos entregados al Comité Agua Potable Ailinko de Los Sauces, ya que de acuerdo a la cotización definitiva tendrán gastos por 270 mil pesos, y se había aprobado mediante Acuerdo N° 387, 300 mil pesos.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI

ACUERDO N° 448

SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 387, DE LA REUNION ORDINARIA N° 59 DEL 10.07.2018, PARA ENTREGAR AL COMITÉ AGUA POTABLE AILINKO DE LOS SAUCES, UN MONTO DE 270 MIL PESOS, DE ACUERDO A LA COTIZACION DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TRAMITACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.

Presidenta, solicita pronunciamiento a la solicitud de renovación de Patente de Alcoholes, informada mediante Memorándum N° 994 del 13.08.2018, de Restaurante a nombre de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada LUIS RAUL SALDIVIA SANTA MARTINA E.I.R.L., la cual según lo informado por el Jefe de Rentas y Patentes, cumple con todos los requisitos.

Votación:

Concejala Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejala Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI

ACUERDO N° 449

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE, DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L, A NOMBRE LUIS RAUL SALDIVIA SANTA MARTINA, UBICADO EN CALLE O´ HIGGINS N° 499 DE CURARREHUE.

Presentación Programa Hijos de la Madre Tierra

Presidenta, solicita al Concejo dar espacio para la presentación de los representantes de la Embajada Mundial de Activistas por la Paz.

Sr. Roberto Reyes, Coordinador Regional, señala que su misión es con promover una adhesión a nivel nacional, para presentar a la ONU, solicitud de reconocimiento de la

Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

tierra como ser vivo. Razón por la cual solicitaron audiencia a través de la Ley Loby, con el Sr. Alcalde, quien les indicó hacer la presentación ante el Concejo para su aprobación y acuerdo, en consenso del Consejo De Lonkos, cuyos representantes acompañan en la reunión para conocimiento de la exposición.

Agrega que esta adhesión no involucra recursos municipales, dan a conocer video de las actividades que realizan y su historia y están disponibles para responder inquietudes.

Señala que su gran proyecto, como hijos de la madre tierra, es lograr 500 mil firmas para presentar en la ONU esta propuesta. Por ello, quieren llegar a las Alcaldías para lograr apoyo al proyecto y firmar la Proclama de los Derechos de la Madre Tierra y se reconozca que es un ser vivo, y sea sujeta de derecho.

Concejal Calfueque, al firmar el decreto, consulta si los Municipios tendrían el apoyo para restaurar la naturaleza.

Sr. Reyes, indica que se requiere el Apoyo para reconocer a la tierra como ser vivo, llevarlo a un Tribunal Internacional que sirva de protección al ser reconocido como un ser vivo.

Después de esa declaratoria, se podría trabajar en charlas en los colegios, sobre medioambiente. Proyectos basados en la educación.

Concejal Calfueque, de acuerdo en reconocer a la tierra, en cuanto a que se va a proteger, se debe cambiar también las leyes.

Sr. Reyes, indica que ojalá se pueda lograr que la Corte Interamericana, pudiera regular todos esos procesos, respetando los ciclos de la naturaleza.

Concejal Calfueque, rodeados de bosque nativo que hay que preservar y proteger, el estado no tiene ese compromiso. No hay apoyo para que se deje de explotar.

Sr. Reyes decreto es para recopilarlo y ver el respaldo de la ONU para que se reconozca como ser vivo y defenderla, a eso va enfocado a lograr modificar las leyes y justicia ambiental.

A nivel nacional 40 municipios que ya firmaron y se espera hacer alianza entre todos los municipios.

Lily Romo, profesional de Medio Ambiente, cree interpretar palabras del Concejal Calfueque, y saber si al firmar adhesión se tenga implícito materias de protección a la naturaleza de Curarrehue. Qué instancia hay que se señale preocupaciones de la materia ambiental para abordar esos temas. El territorio tiene patrimonio particular, de qué manera se hace se deja manifiesta la instancia de trabajar mientras se logra la declaratoria.



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

Sr. Reyes no es solo la proclama, se da charlas en los colegios.

Lily Romo, pedimentos mineros, defensa de espacios que deberían estar destinados a preservación. Consulta por esta Organización, de qué manera refleja su postura antes estos temas.

Sr. Reyes a través del reconocimiento se puede establecer carta interamericana y crear tribunal autónomo.

Presidenta, por su parte le alegra que a nivel internacional se esté preocupado de la ñuke mapu, sabemos, como pueblo mapuche, que tiene vida y hay necesidad de protección y preservación de los recursos naturales. En la comuna siempre se ha luchado por la preservación de las aguas, el bosque nativo y conservación de los recursos naturales.

Sr. Reyes todo lo que la embajada haga es sin ningún costo, charlas, celebraciones del medio ambiente, son voluntarios y se costean sus gastos.

Sra. Integrante de la delegación, señala que se ha visitado otros municipios de la Araucanía, muchos deben repartir agua en verano con el costo que eso significa.

Presidenta, lo mismo ocurre en la comuna.

Sr. Reyes, malas decisiones de empresarios son las consecuencias de lo que se está viviendo.

Pamela Almuna, señala que alcances e implicancias legales, el convenio 169 nace de la OIT. los adapta a la realidad legislativa. Pero mientras no haya reconocimiento constitucional, no es una herramienta. A Chile se le hace muchos alcances de las malas prácticas, el alcance legal podría ser lo mismo. Porque no está reconocido en la constitución. Por lo que no es suficiente, tener la posibilidad de como habitantes de la tierra que haya reconocimiento en la constitución para que todas estas herramientas sirvan en nuestro territorio.

Lo que están haciendo es la unión de varias cosas importantes. Que podría ser una herramienta a utilizar. Este mensaje se quiere llevar a los Lonkos, que digan si es una buena decisión. El 24 de agosto se reúne el Consejo de Lonkos.

Lily Romo, existe conformidad después de la reunión de Lonkos, tomar una decisión.

Sr. Reyes señala que en la página www.emapaz, está la información.

Concejal Carrasco, como pertenece a una familia huinca, que ha cuidado del medio ambiente, manteniendo el bosque de árboles nativos en su propiedad, con un campo trabajado pensando en la naturaleza. En cambio ha visto muchos del pueblo mapuche

donde no se respeta, se tala el bosque sin reforestación en la comuna. Tema de agua de la falta de agua, no se toma conciencia que es lo que más se puede cuidar, con los árboles.

Pamela Almuna, indica que se está tratando de ir a la raíz, y de ser un aporte.

Concejal Carrasco, es su forma de poder decir que no a la tala de árboles.

Sr. Reyes luego es esta declaratoria, viene una regulación de los derechos reales, a nivel país.

Concejal Calfueque, CONAF da plan de manejo de replantar 3 x 1. si se modifica la Ley también hay que regular esto.

Concejal Burdiles, tema es complejo no es fácil tomar decisiones a la rápida. No hace mucho se tomó una decisión, sobre piscicultura orgánica. Es un tema masivo, sin coartar el tema del trabajo. No se ha hecho nada para resguardar el bosque nativo. Pide que no se politice este tema.

Se deja pendiente el tema para analizarlo en una próxima reunión.

Secretaria de Concejo, hace entrega de informe a cada Concejal, proporcionados por la Coordinadora del PDTI, Loren Vásquez, sobre Capital de Trabajo y Créditos a Corto Plazo con listado de usuarios del PDTI.

5. TEMAS DE CONCEJO

Concejal Calfueque, insiste en la urgente necesidad de arreglo del camino de la familia Casiano, enviar maquina ya que está complicado cada vez más complicado el acceso, es gente de la comuna que tiene que ocupar esos caminos en mal estado.

Hugo Brevis, Encargado de Vehículos, señala que la próxima semana una vez que se repare la retroexcavadora, se ira con camión para ripiar.

Concejal Calfueque, señala que vehículos de salud todos malos, no se pudo buscar un adulto mayor para llevarlo al hospital, madre de Simón Llancafilo de Quiñenahuin.

Presidenta, cita a reunión para el miércoles 22 de agosto, a la Comisión de Salud, 15.00 Hrs. con Directora del Departamento, temas a tratar:

- Estado de vehículos
- Programa adulto mayor
- Avances programa Chile Crece Contigo
- Plan de trabajo Consejo Consultivo de Salud

Concejala Contreras, se debe citar a reunión extraordinaria para el martes 28 de agosto.

6. VARIOS:

No hay temas a tratar.

Siendo las 13.34 hrs. finaliza la reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 446

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

DISMINUIR EGRESOS:

22.02	TEXTILES LUBRICANTES	Y	GESTION INTERNA	3.000.-
22.03	COMBUSTIBLE LUBRICANTES	Y	GESTION INTERNA	11.297.-
22.06	MANTENIMIENTO REPARACIONES	Y	GESTION INTERNA	9.512.-
29.03	VEHICULOS		GESTION INTERNA	20.000.-
	TOTAL			43.809.-

AUMENTAR EGRESOS:

22.05	SERVICIOS BASICOS		GESTION INTERNA	6.297.-
24.03.101.002	A SALUD		GESTION INTERNA	37.512.-
	TOTAL			43.809.-

ACUERDO N° 447

SE APRUEBA POR UNANIMIDA LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE SALUD QUE SE INDICA:

AUMENTA EGRESOS:

05.03.101	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GESTION			M\$ 47.512.-
	TOTAL			M\$ 47.512.-



Municipalidad de Curarrehue, IX Región de la Araucanía
Secretaría Municipal

AUMENTA EGRESOS:

22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	M\$ 21.031.-
21.01	PERSONAL DE PLANTA	M\$ 21.031.-
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	M\$ 15.000.-
	TOTAL	M\$ 47.512.-

ACUERDO N° 448

SE APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N° 387, DE LA REUNION ORDINARIA N° 59 DEL 10.07.2018, PARA ENTREGAR AL COMITÉ AGUA POTABLE AILINCO DE LOS SAUCES, UN MONTO DE 270 MIL PESOS, DE ACUERDO A LA COTIZACION DEFINITIVA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA TRAMITACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS.

ACUERDO N° 449

SE APRUEBA DE FORMA UNANIME LA RENOVACION DE LA PATENTE DE ALCOHOLES DE RESTAURANTE, A NOMBRE DE LA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA E.I.R.L, LUIS RAUL SALDIVIA SANTA MARTINA, UBICADO EN CALLE O´HIGGINS N° 499 DE CURARREHUE.